Toda persona ajena a esta Institución deberá cumplimentar con los siguientes requisitos:

1. Seguro de accidente y de vida de acuerdo a la actividad o Seguro de Riesgo de Trabajo (ART), según corresponda.
2. Comunicación oficial al Area de Recursos Humanos de esta Dependencia: ver nota modelo. Secretaría inicia expte.
3. Consentimiento y conocimiento de la Dirección con comunicación oficial.
4. Agregarse a la nómina de evacuados:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeNH55G\_YGu7ZKmBcoMvfibJc0HDEGyxRqvD-9vL\_LYBkRM9g/viewform?pli=1

1. Completar ficha de seguridad

<https://drive.google.com/drive/folders/1Fi8gNxbuN4AVs3n9GJws340WHnndy8Vr>

1. Realizar curso de seguridad: <https://distancia.fcq.unc.edu.ar/login/index.php>

Seguridad en el laboratorio.

1. Conocer las Leyes vigentes en Higiene y Seguridad Laboral y de Residuos Peligrosos.